

Guayaquil, 16 de Octubre del 2014

Señorita

Denisse Estefania Guillen Mackliff

Ciudad.-

6225-1194

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **SERVICIOS GENERALES DIALVI CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo a usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 11 de Enero de 1994, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de Febrero de 1994.

Muy Atentamente,



Cristian Carrasco Concha
Secretario Ad-hoc de la Junta

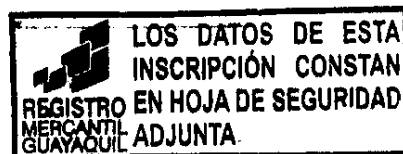
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES DIALVI CIA. LTDA., para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 16 de Octubre del 2014



Denisse Estefania Guillen Mackliff
C.C.0921017240

dep.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:51.952
FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:15:50

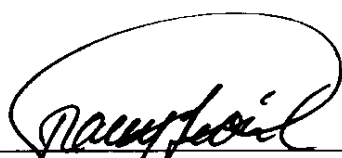
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICIOS GENERALES DIALVI C.LTDA.**, a favor de **DENISSE ESTEFANIA GUILLEN MACKLIFF**, de fojas **43.870 a 43.872**, Registro de Nombramientos número **14.126**.

ORDEN: 51952



Guayaquil, 21 de octubre de 2014


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0954744